

39200

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

**ICBF- CAS-SAMC-001-2020**

La suscrita Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Casanare, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y especiales, en especial dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa que:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Casanare dará curso al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ICBF-CAS-SAMC-001-2020**, que comprende lo siguiente:

**OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL ICBF, SEDE REGIONAL Y CENTRO ZONAL YOPAL CASANARE.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
(F) Servicios	(90) Servicios de Viajes, alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(10) Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas)	(15) Establecimientos para comer y beber	Restaurantes	90101501

**DESCRIPCIÓN DE ITEMS Y CANTIDADES:**

CONCEPTO DEL SERVICIO	CANTIDAD	Valor Promedio	VALOR TOTAL
ALMUERZO	6.796	\$14.073	\$95.640.108

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE. (\$95.640.108)**, incluidos todos los impuestos de ley.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica a continuación:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	en Valor en Números.
11020	16/01/2020	302 Dirección Administrativa	A-02-02-02-006-003	PROPIOS	NOVENTA Y CINCO	\$95.644.631

39200

			ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS		MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS	
--	--	--	---	--	---	--

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2020, o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada de menor cuantía, conforme lo establece el Literal b) del numeral 2° del Artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 Del Decreto 1082 de 2015.

**FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:** Los interesados en participar en el presente proceso de selección dispondrán hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2020 HASTA LAS 10:00 Am, para presentar las propuestas a través de SECOP II.

**DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:** De conformidad con lo anterior, la presente contratación esta cobijada por los Acuerdos Comerciales que ha suscrito Colombia con Canadá, Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Por lo tanto, se establece como plazo general para presentar propuestas 10 días calendarios, contados a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas.

De igual manera, se dará estricto cumplimiento al principio de trato nacional a los proponentes de la CAN.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:** De conformidad con lo determinado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES De los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De acuerdo a registro de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020) es de: \$380'778.000.

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios previos y demás documentos que se generen con ocasión al proceso de selección se podrán consultar en las páginas web del Portal Único de Contratación, [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal, cuya actividad económica tenga relación directa con el objeto de la presente convocatoria y, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato en los términos del art. 6 de la Ley 80 de 1993 y además que haya demostrado la idoneidad y experiencia solicitada, que cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas previstas en el Pliego de Condiciones.

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de



39200

selección y no otorgarán puntaje. Por su parte, la oferta más favorable será aquella que tenga en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dicho documento.

**En el presente proceso No hay lugar a precalificación.**

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA	FEBRERO 12 DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	FEBRERO 12 DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DE 13 DE FEBRERO A 19 DE FEBRERO DE 2020 HASTA LAS 5:00 PM	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
MANIFESTACION DE LIMITAR PROCESO A MIPYME	HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2020 HASTA LAS 5:00 PM	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE FEBRERO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	20 DE FEBRERO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 DE FEBRERO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR	DEL 21 AL 25 DE FEBRERO DE 2020. HASTA LAS 3:00 Pm.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
SORTEO DE CONSOLIDACION DE LOS INTERESADOS (si se reciben más de 10 manifestaciones)	26 DE FEBRERO DE 2020 Hora: 10:00 am	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Casanare ubicada en la Diagonal 9 No. 8-85, de Yopal. Oficina Jurídica, Piso 2.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SORTEO	26 DE FEBRERO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
OBSERVACIONES/ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DE 21 A 25 DE FEBRERO DE 2020, HORA: 5:00 Pm.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	26 DE FEBRERO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	26 DE FEBRERO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP 

39200

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PRESENTACION DE OFERTAS	28 DE FEBRERO DE 2020 HASTA LAS 10:00 Am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP II
APERTURA DE OFERTAS	28 DE FEBRERO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP II
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	02 DE MARZO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP II
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	02 DE MARZO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP II
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	DE 03 A 05 DE MARZO DE 2020, HASTA LAS 5:00 Pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP II
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIO DE DESIERTO	06 DE MARZO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP II
FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DESDE 06 DE MARZO DE 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> SECOP II

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Casanare, convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

El Instituto atenderá a los interesados en el proceso de contratación en [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Dado en Yopal – Casanare, a los doce (12) días del mes de febrero de 2020.

  
**YENNY GRISELA RINCÓN SERNA**  
 Directora Regional

Control Legal: <sup>44</sup>Elsy Magali Silva Plazas / Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Daniel Casadiegos / Abogado Grupo Jurídico